



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 880
QUILLON, lunes 17 julio 2017

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: ●●●●●●●●

LA SUMA DE \$:30.000
Y SON: TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AZOCAR JAÑA, PAGO DE FACTURA N° 2888, POR DESAYUNOS Y ALMUERZOS A ASISTENTES A JORNADAS DE RESIDENCIA FAMILIAR ESCOLAR (PRFE), ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC Y FINANCIADOS CON FONDOS DEL PRFE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140513	PRFE	30.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		30.000	●●●●●●●●	

TOTALES 30.000 30.000

JEFE DE FINANZAS	Director	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 49973663	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 880	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	